

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
OFTALMOSERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los cinco días del mes de marzo del 2018, en la oficina de la Compañía, ubicada en Av. Pedro Vicente Maldonado S10-194 y Clauro Guerrero, Edificio MEDIRECREO, Sto. Piso, CC El Recreo, siendo las 18h30, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia del Dr. Luis Javier Guzmán Samaniego, en representación legal de los accionistas de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Britty Magdalena Porras Rubio, y como Secretario, el Dr. Luis Javier Guzmán Samaniego, Gerente General de la Compañía.

El Secretario procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cabe indicar que el accionista Sr. Mateo Javier Guzmán Porras deja un poder especial otorgándole derechos a la Sra. Britty Magdalena Porras Rubio. El accionista se encuentra fuera del País.

A continuación la Señora Presidenta expresa a los presentes el Orden del Día puesto a consideración en la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente del año 2017,
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2017,
3. Destino de las utilidades del año 2017.

En atención a lo expuesto, representante y accionistas, expreso su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

La Señora Presidenta declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente del año 2017**

Por disposición del Presidente, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al año 2017

Toma la palabra el señor Gerente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado Financiero, Estados de Resultados, Conciliaciones de estado de Flujo de Caja y de Patrimonio de la compañía y notas aclaratorias a los estados financieros, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2017.

3. Destino de las utilidades correspondientes al año 2017

El señor Gerente, toma la palabra para indicar a los señores accionistas que no existen utilidades a repartir puesto que la empresa inicia con las actividades el 11 de diciembre del 2017. Por lo que los estados financieros reflejan valores en 0.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 19h15 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Estado de resultados, Estado financiero, Conciliación de Flujo de caja y patrimonio del año 2017
- Informe de Gerente General de la compañía del año 2017
- Destino de las utilidades correspondientes al año 2017

Siendo las 19h30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta de los accionistas, la Presidenta y el Secretario que certifica.


Sra. Britty Porras Rubio
Presidenta


Dr. Luis Guzmán Samaniego
Gerente General

Señor Mateo Guzmán Rubio
Accionista